ACTA D.U.O.C. N° 35 /2019
APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA N° 16/2019
"SEGURO DE VALORES EN TRANSITO – SEGUNDO LLAMADO"
ID N° 360.077

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las **10:30 horas** del día **[02-julio-2019]**, en la Sala de Reuniones de la Dirección de U.O.C., del Ministerio del Interior, sito en las intersecciones de las calles Chile N° 719 c/ Haedo, 3er Piso, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado a **Contratación Directa N° 16/2019 para la contratación de "Seguro de Valores en Transito – Segundo Llamado". ID N° 360.077**, los siguientes funcionarios: **Lic. Enrique Vera,** Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, el **Lic. Guillermo Rodríguez**, Jefe del Departamento de Subasta a la Baja Electrónica, la **Srta. Mirtha Galeano**, funcionaria de la Dirección de U.O.C.----------

Se deja constancia que en el presente acto, se ha presentado 1 (una) sola oferta, correspondiente a la firma **EL PRODUCTOR S.A. DE SEGUROS**., por lo que la Apertura del Sobre mencionado se realiza conforme a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 522/15 de fecha 24 de febrero de 2015**, que en su **Art. 2°** señala: *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03. ... ".*----------

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando estas al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas. ----------

En representación de las firmas oferentes se encuentran: ----------

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Nombre*	*C.I.N°*
1	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**	Miguel Soa	1.540.443.-

1. **APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL SICP**

En virtud a lo establecido en la Carta Invitación, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las ofertas abiertas en el presente acto:

1. **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**

2. **OFERTAS TARDIAS**

Se deja constancia que no hubieron ofertas tardías.

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

3. **MONTO DE LAS OFERTAS**

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta
1	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS	80021607-5	14.499.600.-

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

N°	*Oferente*	*Formulario de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	*DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03*
1	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**	***Presenta***	***Presenta***	***Presenta***	***Presenta***

A)	**Documentos comunes para Personas Jurídicas y Coaseguradoras.**	**EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS**
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Presenta (SIPE)**
B)	**DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS**	
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	**Presenta (SIPE)**
	a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es. *	**Presenta (SIPE)**
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	**Presenta (SIPE)**
	c) Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	**Presenta**

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

d)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Presenta (SIPE)**
e)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Presenta (SIPE)**
f)	Fotocopia simple de la Patente comercial.	**Presenta (SIPE)**
C)	**III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES COASEGURADORES**	**No Aplica**
D)	**Otros documentos.**	
a)	Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años **2016, 2017, 2018**, indicando el tomador, riesgo asegurado, suma asegurada, prima, vigencia de dichas coberturas y los siniestros ocurridos si hubiere. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al **50% (cincuenta por ciento)** del monto total ofertado.	**Presenta**
b)	Declaración Jurada de cumplimientos de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años **2016, 2017, 2018**. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 50% (cincuenta por ciento) del total denunciado.	**Presenta**
c)	Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 5 de la Sección VII "Formularios".	**Presenta**
d)	Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario N° 6 de la Sección VII "Formularios"	**Presenta**
e)	Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora.	**Presenta**
f)	Certificado de la Superintendencia de Seguros que está habilitado a operar en los ramos objeto del llamado.	**Presenta**
g)	Declaración Jurada del listado de socios o accionistas de las Sociedades con sus respectivos números de cédula, a fin de ser consultados en la base de datos citado más arriba.	**Presenta**
h)	A fin de aplicar lo establecido en el Decreto N° 9649/12, se solicita la presentación del certificado de origen nacional emitido por la Dirección de Desarrollo empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación de dicho certificado no significa la descalificación de la oferta.	**Presenta (SIPE)**

Observaciones SIPE:

SIPE:

- La firma **EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS** presenta la Constancia del SIPE N° 1553993 de fecha 01 de julio de 2019.

Observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones.

Observaciones realizadas por la convocante:

No se realizaron observaciones.

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros

244

Sin otras observaciones que realizar, se da por terminado el Acto siendo las **11:00 horas,** previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios presentes y representantes de firmas oferentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.

Lic. Enrique Vera
Director de la Unidad
Operativa de Contratación

Lic. Guillermo Rodríguez
Jefe
Departamento de Subasta a la Bajas
Electrónica

Mirtha Galeano Mora
Funcionaria
Dirección de UOC

Miguel Soa
Dpto. de Licitaciones
El Productor S.A. de Seguros